FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Regional Meta

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Código Regional	50
Código Centro	911710
Fecha elaboración	20 de febrero de 2020
Versión	2.2 feb-20

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ ambetancourtm@sena.edu.co	C.C.	1.121.912.179	IP/Nº de contacto	3135529958
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	5754572355
Sus ingresos en el 2019 fueron iguales o superiores a $47.978.000	SI	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: CO1.PCCNTR.1279432 — Nº Compromiso SIIF: 620

Valor Total del Contrato	$ 51.750.000	N ° Pago	2	Periodo objeto de pago	Del	01/02/2020	Al	29/02/2020
Saldo Anterior del Contrato	$ 49.350.000							
Nuevo Saldo del Contrato	$ 44.850.000			Comisiones				$ 0

Valor Bruto Pago: $ 4.500.000,00

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO ABOGADO ASESOR EN CONTRATOS, CONVENIOS Y ASUNTOS JURÍDICOS PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.500.000
Ingresos por comisiones	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.500.000
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.990.250

Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS: enero 17323907

Ingreso Base de Cotización IBC: febrero		APORTES DEL MES OBJETO DE COBRO	APORTES DEL MES ANTERIOR
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 1.800.000	$ 960.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 225.000	$ 120.000
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ 286.000	$ 153.600
ARL		$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ 9.400	$ 5.100
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Voluntarias	$ 7.128.000	$ -	
Intereses Préstamo de Vivienda	$ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Dependientes hasta	$ 1.139.424	$ -	
Salud hasta	$ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 8.545.680	$ 996.750	
Retención en la Fuente Contingente		$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.990.250,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.987.000,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica	15.948,00	0,400%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza (Si tiene)	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 4.484.052,00	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

Se asesoró y se desarrolló la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CAM
Se asesoró y se desarrolló la contratación por medio de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020
Se revisó el acuerdo Marco de combustible suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
se remitió correo electrónico a los supervisores socializando el procedimiento administrativo sancionatorio en caso de requerirlo
Se coordinó con el grupo administrativo mixto para la elaboración de las minutas establecidas en el S.I.G.A., correspondiente a la contratación del Centro Agroindustrial del Meta
Se revisaron las pólizas cargadas en SEOP II dentro de los procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
Se realizaron las evaluaciones jurídicas dentro de los procesos de la modalidad de mínima como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

EBERTH ALONSO CASTRO MURCIA
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ
Identificación: CC-1121912179
Código dependencia o sucursal: 02
Nombre dependencia o sucursal: Se na villavicencio
Fecha de generación del reporte: 2020-02-19
Fecha limite de pago: 2020-02-19
Fecha de pago: 2020-02-14
Pagada por: BANCOLOMBIA

Período pensión: 2020-01
Período salud: 2020-01
Referencia de pago (PIN):
Tipo de planilla: I
Clase de planilla: Normal
Número de la planilla: 17323907

Pagada

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS \| SELECCIONAR NINGUNO
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	$0	$0	$0	$288.000	$288.000	
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$0	$0	$0	$225.000	$225.000	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$0	$0	$0	$9.400	$9.400	
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$522.400	$522.400	

Imprimir | Descargar Resumen

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 2
CONTRATO No. C01.PCCNTR.1279432 DE 16-01-2020

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ
Identificación	1121912179
Fecha de suscripción del Contrato	16 DE ENERO DE 2020
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO ABOGADO ASESOR EN CONTRATOS, CONVENIOS Y ASUNTOS JURÍDICOS PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
Plazo de Ejecución	11 MESES Y 15 DÍAS
Fecha de Iniciación	16 DE ENERO DE 2020
Fecha de Finalización	29 DE DICIEMBRE DE 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($51.750.000) COP
Valor Honorarios mensuales	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) COP
Valor Reversión	-0-
Valor ejecutado	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) COP
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($44.850.000) COP

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 1 de febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las

evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Asesorar y desarrollar el trámite contractual en sus diferentes modalidades, del Centro Agroindustrial del Meta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se asesoró y se desarrolló la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CAM	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020
Se asesoró y se desarrolló la contratación por medio de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°.2: Revisar los acuerdos marcos que suscriba Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y demás lineamientos, para verificar su compatibilidad con los bienes y servicios requeridos por el Centro Agroindustrial del Meta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se revisó el acuerdo Marco de combustible suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	TVEC "Tienda Virtual del Estado Colombiano"	5 de febrero de 2020

Obligación N°.3: Realizar el respectivo procedimiento para adquirir los bienes y/o servicios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que exista un Acuerdo Marco de Precios, suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
La supervisión y el ordenador del gasto solicitaron la revisión al acuerdo Marco de combustible suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la preparación del respectivo proceso dentro de la planeación.	TVEC "Tienda Virtual del Estado Colombiano"	5 de febrero de 2020

Obligación N°.4: Coordinar con el grupo administrativo mixto para la elaboración de las minutas establecidas en el S.I.G.A., correspondiente a la contratación del Centro Agroindustrial del Meta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se coordinó con el grupo administrativo mixto para la elaboración de las minutas establecidas en el S.I.G.A., correspondiente a la contratación del Centro Agroindustrial del Meta	Contratos suscritos y publicados en SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°.5: Asumir la parte jurídica de los procesos de declaratoria de siniestro ante los casos de incumplimiento de los contratistas del Centro Agroindustrial del Meta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el período de ejecución los supervisores no solicitaron al ordenador del gasto el inicio de un proceso administrativo sancionatorio; no obstante, se remitió correo electrónico a los supervisores socializando el procedimiento administrativo sancionatorio en caso de requerirlo	Correo electrónico dirigido a los supervisores del CAM	10 de febrero de 2020

Obligación N°.6: Adelantar las actuaciones jurídicas necesarias para suscribir los CONVENIOS que se tramiten desde el Centro de formación, de acuerdo al procedimiento establecido por el SENA para tal fin.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el período de ejecución esta actividad no fue solicitada.		

Obligación N°.7: Proyectar las actuaciones administrativas necesarias para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas para tal fin como son: Licitaciones Públicas, Selección abreviada, contratación directa y concurso de méritos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se proyectaron y revisaron los documentos necesarios para el trámite de la contratación directa	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones,	

de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CAM	certificaciones y contratos cargados en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020
Se proyectaron y revisaron los documentos necesarios para el trámite de la contratación por medio de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°.8: Proyectar y/o revisar los estudios previos que se requieren para adelantar las actuaciones administrativas necesarios para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se proyectaron y revisaron los estudios previos de la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CAM	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020
Se proyectaron y revisaron los estudios previos para el trámite de la contratación por medio de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°. 9: Proyectar las resoluciones de apertura que se requieren para adelantar las actuaciones administrativas necesarios para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el período de ejecución esta actividad no fue solicitada.		

Obligación N°. 10: Proyectar los pliegos de condiciones o los documentos equivalentes, tales como invitaciones publicas necesarios para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Se proyectaron las Invitaciones dentro de los procesos de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Invitaciones cargadas en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°. 11: Proyectar y/o revisar la elaboración de adendas, acuerdos contractuales modificatorios (otro sí) que se requieran en el desarrollo de los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se proyectaron las adendas requeridas dentro de los procesos de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Adendas cargadas en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°. 12: Revisar las pólizas de garantía de las obligaciones que presenten los contratistas para la ejecución de cada uno de los contratos según corresponda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se revisaron las pólizas cargadas en SEOP II dentro de los procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Pólizas cargadas en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°. 13: Realizar evaluaciones jurídicas de los procesos de selección de contratistas que adelante el Centro Agroindustrial del Meta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizaron las evaluaciones jurídicas dentro de los procesos de la modalidad de mínima como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Evaluaciones cargadas en el SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°. 14: Asesorar jurídicamente al Subdirector del Centro Agroindustrial del Meta en los diversos trámites y procedimientos del Centro Agroindustrial del Meta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se asesoró al Subdirector del CAM en los diversos trámites y procedimientos del Centro Agroindustrial del Meta.	Conceptos verbales y correos electrónicos	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

Obligación N°. 15: Adelantar las gestiones necesarias para la adecuada implementación del Secop II en los procesos contractuales que adelante el Centro Agroindustrial del Meta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adelantaron todas las gestiones necesarias para la adecuada implementación del Secop II en los procesos contractuales adelantados por el Centro Agroindustrial del Meta.	Procesos contractuales cargados en SECOP II	1 de febrero al 29 de febrero de 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **C01.PCCNTR.1279432 DE 16-01-2020**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **C01.PCCNTR.1279432 DE 16-01-2020**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **13,3%**.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 17323907 expedida por ASOPAGOS Correspondiente al mes enero de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **veintiocho (28)** días del mes de **febrero** de **2020.**

Atentamente,

EBERTH ALONSO CASTRO MURCIA
Coordinador
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Supervisor del Contrato
No. C01.PCCNTR.1279432 DE 16-01-2020

ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ
C.C. 1.121.912.179 expedida en Villavicencio
Contratista

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Meta, 28 de febrero de 2020

Señor
EBERTH ALONSO CASTRO MURCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No. C01.PCCNTR.1279432 DE 16-01-2020
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de febrero de 2020

Referencia: No. C01.PCCNTR.1279432 DE 16-01-2020

ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTÌNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.912.179 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cincuenta y un millones setecientos cincuenta mil pesos ($51.750.000) COP. El cual estará amparado en el CDP 620 de 13 de enero de 2020 dependencia 911710 Centro Agroindustrial del Meta C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de bienes y servicios – Servicio de formación profesional integral – Mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA Nacional. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a dieciséis (16) días del mes de enero de 2020 por valor de Dos millones cuatrocientos mil pesos ($2.400.000) COP. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020 por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000) COP, cada uno. c) Un último pago correspondiente a los veintinueve (29) días del mes de diciembre por valor de Cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos ($4.350.000) COP.

Plazo: Será hasta el 29 de diciembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO ABOGADO ASESOR EN CONTRATOS, CONVENIOS Y ASUNTOS JURÍDICOS PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CLÁUSULA No. 2 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1.	Asesorar y desarrollar el trámite contractual en sus diferentes modalidades, del Centro Agroindustrial del Meta.	Se asesoró y se desarrolló la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CAM. Se asesoró y se desarrolló la contratación por medio de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II
2.	Revisar los acuerdos marcos que suscriba Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y demás lineamientos, para verificar su compatibilidad con los bienes y servicios requeridos por el Centro Agroindustrial del Meta.	Se revisó el acuerdo Marco de combustible suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	TVEC "Tienda Virtual del Estado Colombiano"
3.	Realizar el respectivo procedimiento para adquirir los bienes y/o servicios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que exista un Acuerdo Marco de Precios, suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.	La supervisión y el ordenador del gasto solicitaron la revisión al acuerdo Marco de combustible suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la preparación del respectivo proceso dentro de la planeación.	TVEC "Tienda Virtual del Estado Colombiano"
4.	Coordinar con el grupo administrativo mixto para la elaboración de las minutas establecidas en el S.I.G.A., correspondiente a la contratación del Centro	Se coordinó con el grupo administrativo mixto para la elaboración de las minutas establecidas en el S.I.G.A., correspondiente a la contratación del Centro	Correos electrónicos y SECOP II

	Agroindustrial del Meta.	Agroindustrial del Meta.	
5.	Asumir la parte jurídica de los procesos de declaratoria de siniestro ante los casos de incumplimiento de los contratistas del Centro Agroindustrial del Meta.	Durante el período de ejecución los supervisores no solicitaron al ordenador del gasto el inicio de un proceso administrativo sancionatorio; no obstante, se socializó por correo electrónico a los supervisores el procedimiento administrativo sancionatorio	Correo electrónico dirigido a los supervisores del CAM
6.	Adelantar las actuaciones jurídicas necesarias para suscribir los CONVENIOS que se tramiten desde el Centro de formación, de acuerdo al procedimiento establecido por el SENA para tal fin.	Durante el período de ejecución esta actividad no fue solicitada.	
7.	Proyectar las actuaciones administrativas necesarias para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas para tal fin como son: Licitaciones Públicas, Selección abreviada, contratación directa y concurso de méritos.	Se proyectaron y revisaron los documentos necesarios para el trámite de la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CAM. Se proyectaron y revisaron los documentos necesarios para el trámite de la contratación por medio de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020.	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II

8.	Proyectar y/o revisar los estudios previos que se requieren para adelantar las actuaciones administrativas necesarios para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	Se proyectaron y revisaron los estudios previos de la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CAM. Se proyectaron y revisaron los estudios previos para el trámite de la contratación por medio de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020.	Estudios previos, análisis del sector, autorizaciones, certificaciones y contratos cargados en el SECOP II
9.	Proyectar las resoluciones de apertura que se requieren para adelantar las actuaciones administrativas necesarios para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	Durante el período de ejecución esta actividad no fue solicitada.	
10.	Proyectar los pliegos de condiciones o los documentos equivalentes, tales como invitaciones publicas necesarios para adelantar los procesos de contratación administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	Se proyectaron las Invitaciones dentro de los procesos de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Invitaciones cargadas en el SECOP II
11.	Proyectar y/o revisar la elaboración de adendas, acuerdos contractuales modificatorios (otro sí) que se requieran en el desarrollo de los procesos de contratación	Se proyectaron las adendas requeridas dentro de los procesos de la modalidad de mínima cuantía de 3 procesos	Adendas cargadas en el SECOP II

GETH-F-062 V06

	administrativa en cada una de las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	solicitados como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	
12.	Revisar las pólizas de garantía de las obligaciones que presenten los contratistas para la ejecución de cada uno de los contratos según corresponda.	Se revisaron las pólizas cargadas en SEOP II dentro de los procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Pólizas cargadas en el SECOP II
13.	Se realizaron las evaluaciones jurídicas dentro de los procesos de la modalidad de mínima como lo son MC-RM-CAM-004-2020, MC-RM-CAM-005-2020 y MC-RM-CAM-006-2020	Evaluaciones cargadas en el SECOP II	SECOP II
14.	Asesorar jurídicamente al Subdirector del Centro Agroindustrial del Meta en los diversos trámites y procedimientos del Centro Agroindustrial del Meta.	Conceptos verbales y correos electrónicos	Correo electrónico
15.	Adelantar las gestiones necesarias para la adecuada implementación del Secop II en los procesos contractuales que adelante el Centro Agroindustrial del Meta.	Se adelantaron todas las gestiones necesarias para la adecuada implementación del Secop II en los procesos contractuales adelantados por el Centro Agroindustrial del Meta.	Procesos contractuales cargados en SECOP II

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 17323907 expedida por ASOPAGOS Correspondiente al mes enero de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*").

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTÍNEZ
Contratista
C.C. No. 1.121.912.179 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

EBERTY ALONSO CASTRO MURCIA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1279432 DE 16-01-2020
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto